

# BASES DEL ESPECIALISTA

ESPECIALISTA EN  
**ACCESIBILIDAD CULTURAL**

---

CURSO ACADÉMICO  
**2023-2024**



# ÍNDICE DE CONTENIDOS



1. EL ESPECIALISTA EN ACCESIBILIDAD CULTURAL
2. OBJETIVOS
3. LENGUAS DE TRABAJO
4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
5. MODALIDAD DE REALIZACIÓN
6. DURACIÓN DEL ESPECIALISTA
7. ORGANIZACIÓN
8. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN
9. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA
10. TUTORÍAS Y HORAS DE CONSULTA
11. COMIENZO DE SESIONES
12. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y MÓDULOS
13. FASE FINAL
14. CARNÉ DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL
15. DOCUMENTACIÓN FINAL ACREDITATIVA
16. PRECIO DE MATRÍCULA Y MODALIDAD DE PAGO
17. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN
18. PROLONGACIÓN DE LOS ESTUDIOS
19. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

# 1. EL ESPECIALISTA EN ACCESIBILIDAD CULTURAL

El **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** es un Título Propio de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) en alianza académica con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD).

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales del **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** son los siguientes:

- Ofrecer una formación detallada y específica en el ámbito de la **accesibilidad**, particularmente a la **información**, a la **comunicación** y a los **contenidos culturales**.
- Ofrecer una formación detallada y específica en aquellas **técnicas de comunicación** de acuerdo con las diferentes discapacidades que se tratarán a lo largo del curso: **discapacidad sensorial** (auditiva y visual), **cognitiva** y **pluridiscapacidad**.
- Ofrecer una formación detallada y específica, a partir de una **aproximación teórico-práctica**, de los conocimientos y fundamentos necesarios para adentrarse en las **técnicas** y **habilidades** que se requieren para hacer accesibles los contenidos culturales en sus diferentes modalidades (cine, televisión, teatro, museos, etc.).

El carácter del Especialista será fundamentalmente **práctico** y tendrá una carga **equivalente a 45 créditos**, con un cómputo de 25 horas de trabajo cada crédito.



### 3. LENGUAS DE TRABAJO

La lengua de trabajo del **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** será el **español**. Tanto el contenido como los ejercicios estarán redactados en esta lengua. Por lo tanto, no se requerirá el dominio de ninguna lengua extranjera.

El nivel aconsejado de competencia lingüística será el equivalente a un **C2 en lengua española** para el alumnado que no sea nativo.

### 4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Para poder cursar el **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** se deberá disponer de un **ordenador** (con **sistema operativo Windows**, en la medida en la que todos los programas y aplicaciones existentes para los trabajos del curso están configurados para su uso según este sistema operativo), unos **auriculares** y un **micrófono** (puede ser suficiente con el del ordenador si este es un portátil) y una conexión a Internet estable y segura.

En todo momento se emplearán **programas de descarga gratuita**, o bien versiones demo igualmente gratuitas disponibles en la red.

### 5. MODALIDAD DE REALIZACIÓN

La actividad académica del **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** se realizará **a distancia**.

Esta modalidad está basada en la carga en la **plataforma virtual de estudios**, por parte de la organización, del material correspondiente a cada módulo, en virtud del cronograma de estudios. Esta carga de **materiales teóricos** vendrá acompañada de un programa adicional de **sesiones virtuales** en forma de webinarios. **Se deberá asistir al menos al 50 % de estos webinarios salvo causa justificada.**

El alumnado dispondrá también de un horario de **tutorías telefónicas** y **electrónicas** con los distintos profesores o tutores con el fin de poder consultar cualquier duda relacionada con la elaboración de las tareas, así como de cambiar impresiones sobre el manejo de los programas, las técnicas tratadas en cada módulo y las correcciones practicadas sobre los trabajos presentados.

La distribución de los contenidos y materiales correspondientes a los diferentes módulos y asignaturas se establecerán a través del **cronograma de estudios**, que se facilitará al estudiante durante el proceso de inscripción en el curso. En este cronograma se detallarán también las fechas de entrega de tareas por parte del alumnado y la devolución de tareas corregidas por parte del profesorado.

## 6. DURACIÓN DEL ESPECIALISTA

Los estudios se desarrollarán durante el **curso académico 2023-2024** con inicio en octubre de 2023 y finalización en julio de 2024. Quienes necesiten más de los dos semestres previstos para acabar los estudios, encontrarán más información en el **punto 18**.

## 7. ORGANIZACIÓN

La organización del **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** está integrada por:

### **Coordinación Académica:**

Dña. Viviana Merola (ISTRAD)  
D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

### **Comisión Académica:**

**(por orden alfabético de apellidos):**

Dra. Marta Chapado Sánchez (ISTRAD)  
Dra. Rocío Márquez Garrido (ISTRAD)  
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)  
Dra. Cristina Ramírez Delgado (ISTRAD)  
D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

## 8. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Habrán tres períodos posibles para formalizar la inscripción:

- 1.º Período de inscripción: 15 de abril a 10 de mayo** de 2023
- 2.º Período de inscripción: 15 de junio a 10 de julio** de 2023
- 3.º Período de inscripción: 1 de septiembre a 30 de septiembre** de 2023

En cualquiera de estas fases, se podrá enviar la inscripción de forma virtual a través del formulario disponible en **[www.accesibilistrad.com](http://www.accesibilistrad.com)** o bien directamente en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD) (**de 9:00 h a 14:00 h / 15:30 h - 17:30 h de lunes a jueves y los viernes de 9:00 h a 14:00 h**).

Una vez finalizado el plazo, a los solicitantes seleccionados se les comunicará su admisión por correo electrónico y se les enviará —por correo electrónico o postal, según preferencia— la documentación necesaria para realizar los trámites de matrícula.



## 9. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

Para realizar los trámites de matrícula en el **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** será necesario:

- Realizar la **preinscripción** en el plazo previsto y haber sido admitido en los estudios, según lo establecido en el punto anterior.
- Estar en posesión de un **título universitario superior**, con las siguientes dos observaciones: a) el alumnado que en el momento de la solicitud y admisión aún no esté en posesión de su título universitario, dispondrá de plazo para presentarlo hasta el 15 de noviembre de 2023, y b) El alumnado solicitante con titulación universitaria no española podrá optar igualmente al Especialista sin necesidad de homologar sus estudios ni de traducir su documentación.
- En cuanto a los **requisitos lingüísticos**, véase el **punto 3**.

## 10. TUTORÍAS Y HORAS DE CONSULTA

Una vez admitido en los estudios, cada estudiante recibirá un correo con la información relativa a los tutores académicos asignados a cada módulo (pertenecientes al sector profesional o académico de la accesibilidad) a los que podrá recurrir para cualquier duda o problema relacionado con el seguimiento de los estudios.

Además, tanto la Coordinación Académica de los estudios como el personal de Apoyo Docente estarán a su disposición en la sede de ISTRAD para cualquier **consulta (presencial, telefónica o electrónica)** relacionada con su ejercicio profesional de la traducción, así como en lo relativo a su actividad externa al Especialista en los teléfonos y direcciones de correo electrónico especificados más abajo.

### Horas de consulta:

Durante la duración de los estudios, de **9:00 h a 14:00 h** y de **15:30 h a 17:30 h** de **lunes a jueves** y los **viernes de 9:00 h a 14:00 h** en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD), o bien llamando al teléfono **954 61 98 04**.

En este horario será atendida cualquier tipo de incidencia, así como aclarada cualquier pregunta de tipo tanto organizativo como académico. También estarán a disposición de los matriculados, en todo momento, las siguientes direcciones de correo electrónico:

**Dirección y administración:** [direccion@institutotraduccion.com](mailto:direccion@institutotraduccion.com)

**Coordinación académica:** [coordinacion.acc@institutotraduccion.com](mailto:coordinacion.acc@institutotraduccion.com)

**Asesoría técnica e informática:** [mastecni@institutotraduccion.com](mailto:mastecni@institutotraduccion.com)

**Tutorías:** [tutorias.acc@institutotraduccion.com](mailto:tutorias.acc@institutotraduccion.com)

Las fechas en las que ISTRAD permanecerá cerrado durante el curso académico (periodos vacacionales) estarán publicadas en el punto 10 de las bases disponibles en nuestra página web ([www.accesibilistrad.com](http://www.accesibilistrad.com)).

## 11. COMIENZO DE SESIONES

Las actividades académicas del Especialista **comenzarán el 10 de octubre de 2023** y, a partir de ahí, se desarrollarán durante todo el curso académico.

Habrà un **acto de apertura** del curso que tendrá lugar el **6 de octubre** y, sin detrimento de que pudiera tener lugar de manera presencial, en cualquier caso, se retransmitirá a través de nuestras redes sociales.

## 12. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y MÓDULOS

La oferta correspondiente al **VI Especialista en Accesibilidad Cultural** tendrá una estructura académica desarrollada en los siguientes módulos:

MÓDULO

1

### INTRODUCCIÓN A LA ACCESIBILIDAD: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

- 1.1. Fundamentos teóricos: conceptos y definiciones
- 1.2. Legislación y organismos. Diseño universal y ajustes razonables

#### Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dña. Ana Vales Hidalgo (Asesora Técnica CERMI Andalucía)  
Dra. María Cruz Blanco Velasco (Arquitecta especializada en accesibilidad universal)

MÓDULO

2

### ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN

- 2.1. La comunicación aumentativa y alternativa
- 2.2. Introducción al sistema braille de lectoescritura
- 2.3. Introducción a la lengua de signos española (LSE)
- 2.4. Introducción a la lectura fácil

#### Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

Dra. Ana Medina Reguera (Universidad Pablo de Olavide - Sevilla)  
Dña. María Dolores García Sánchez (Usuaría de sistema braille)  
Dña. Lucía Peral López (Intérprete de Lengua de Signos Española)  
D. Óscar García Muñoz (Autor de la norma UNE sobre lectura fácil)



## ACCESIBILIDAD A LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES I (SUBTITULACIÓN)

- 3.1. Subtitulación para personas sordas
- 3.2. Técnicas de reabladado
- 3.3. Sobretitulado en artes escénicas
- 3.4. Subtitulación para personas con discapacidad intelectual

### Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

- Dña. Teresa Alba Rodríguez (Investigadora en subtitulación para personas con discapacidad intelectual)
- D. Alejandro Carantoña Fajardo (Sobretitulador profesional para ópera, teatro musical y zarzuela)
- D. Carlos de la Torre Oliva (Traductor profesional)
- D. Pedro Gómez Rivera (Subtitulador en Redbee Media - Ericsson)
- Dña. Viviana Merola (ISTRAD)
- D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

## ACCESIBILIDAD A LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES II (AUDIODESCRIPCIÓN)

- 4.1. Audiodescripción y productos multimedia
- 4.2. Análisis previo y redacción del guion
- 4.3. Audiodescripción en artes escénicas

### Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

- Dra. Esmeralda Azkarate-Gaztelu (Audiodescriptora profesional para teatro)
- Dra. Marta Chapado Sánchez (ISTRAD)
- Dr. Antonio Javier Chica Núñez (Universidad de Granada)
- D. Pedro Gómez Rivera (Subtitulador en Redbee Media - Ericsson)
- D. Javier Jiménez Dorado (Ingeniero y fundador de APTENT)
- Dra. Gala Rodríguez Posada (Audiodescriptora profesional de cine, teatro y series de plataformas audiovisuales)

## ACCESIBILIDAD A LOS BIENES CULTURALES Y AL PATRIMONIO

- 5.1. Accesibilidad al patrimonio
- 5.2. Audiodescripción al patrimonio y bienes culturales

### Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):

- Dra. Nuria Cabezas Gay (Universidad Internacional de Valencia - VIU)
- Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)
- Dra. María Olalla Luque Colmenero (Grupo TRACCE. Universidad de Granada)

MÓDULO

6

### ACCESIBILIDAD A LOS PRODUCTOS DIGITALES

- 6.1. Contenido web accesible
- 6.2. Videojuegos accesibles
- 6.3. Tecnología e innovación en la accesibilidad a la comunicación

**Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):**

Dr. Jesús Torres del Rey (Universidad de Salamanca)  
D. Javier Jiménez Dorado (Ingeniero y fundador de APTENT)  
D. Óscar Frades Villar (Grupo INNOVA - Universidad Complutense de Madrid)

MÓDULO

7

### PROYECTO PRÁCTICO

**Profesorado (ordenado alfabéticamente por apellido):**

D. Óscar García Muñoz (Autor de la norma UNE sobre lectura fácil)  
D. Javier Jiménez Dorado (ingeniero y fundador de APTENT)  
Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)  
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)  
D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)

## 13. FASE FINAL

La fase final consistirá en el desarrollo de un **proyecto práctico** entre los propuestos por la coordinación. Cada proyecto práctico tiene como objetivo el de profundizar una de las temáticas tratadas en el Especialista poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

## 14. CARNÉ DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL

El alumnado disfrutará, sin coste adicional, de un **carné de estudiante internacional** expedido por ISTRAD-ISIC, con fecha de validez desde el **1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024**. Las características y ventajas de este carné de estudiante podrán consultarse en [este enlace](#).



## 15. DOCUMENTACIÓN FINAL ACREDITATIVA

Tras la finalización de los estudios, la Comisión Académica del Especialista expedirá los siguientes documentos de forma personalizada:

1. Título final del **VI Especialista en Accesibilidad Cultural**, expedido por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). Este Especialista forma parte de las enseñanzas no conducentes a la obtención de un título con valor oficial (art. 4.4 del Decreto 84/2004 del 13/Mayo de la CAM).
2. **Certificado e informe detallado** sobre el **rendimiento** obtenido en todos y cada uno de los módulos realizados, con desglose de competencias adquiridas.

El protocolo de expedición de la citada documentación final **comenzará en el momento en que se reciba la última tarea corregida**. En un **plazo de 15 días**, se contactará desde la Dirección del Instituto para iniciar el trámite.

## 16. PRECIO DE MATRÍCULA Y MODALIDAD DE PAGO

El coste total del Especialista—**1098 euros**— podrá ser abonado de una sola vez, o bien ser fraccionado en cuatro pagos, los cuales quedarán distribuidos de la siguiente manera:

Temporización	Importe
Alta en los estudios	366,00 euros
Enero de 2024	366,00 euros
Mayo de 2024	366,00 euros

El citado importe se corresponde con:

- Precio de la **matrícula de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)**: 898 euros
- Mantenimiento del **Campus Virtual de ISTRAD**: 135 euros
- **Gastos administrativos** de ISTRAD: 65 euros

En caso de que el estudiante tenga algún tipo de **discapacidad igual o superior al 60 %**, se realizará una reducción del 20 % del importe total del curso. Para poder acogerse a dicha reducción, se deberá presentar un certificado médico que será evaluado por la Secretaría bajo estricta protección de datos.

## 17. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

En caso de producirse **error bancario o administrativo** en el abono de algún pago, tanto pago inicial como subsiguientes fraccionamientos, el alumno **podrá solicitar un reembolso** en cualquier momento de los diez días siguientes al pago propiamente dicho, acto seguido tras lo cual se realizará el correspondiente reembolso sin necesidad de ningún trámite extraordinario.

En caso de producirse una **baja**, se podrá solicitar que el **importe abonado** se aplique para el **curso próximo** en el posgrado en el que se haya inscrito **o cualquier otro ofertado por ISTRAD** hasta un mes después de haber abonado el pago y haber formalizado la matrícula. Este importe se aplicará como último fraccionamiento del nuevo posgrado que vaya a cursar.

## 18. PROLONGACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Quienes por **razones de tipo laboral, profesional o personal** necesiten más de los dos semestres previstos para finalizar los estudios, habrán de **solicitar una rematrícula y abonar las tasas correspondientes** a los créditos pendientes en el programa.

## 19. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Tras el comienzo del curso, el alumnado recibirá un **correo informativo** con las **opciones de homologación y simultaneidad de estudios** disponibles entre los estudios ofertados por ISTRAD. En caso de estar interesados en homologar algún estudio previo realizado en ISTRAD, podrán solicitar esta información.